

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo modular para procesos electorales (1), que comprende:

- una pantalla táctil (2), susceptible de mostrar varias áreas diferenciadas sobre ella, y
- un dispositivo de gestión electoral (3) provisto de procesador, que a su vez comprende:
 - o una impresora y
 - o una cámara lectora de códigos QR,

caracterizado por que la pantalla táctil (2) y el dispositivo de gestión electoral (3) son componentes independientes unidos por al menos un conector estándar.

2.- Dispositivo modular para procesos electorales (1), según la reivindicación 1, en el que la pantalla táctil (2) tiene una carcasa protectora (6) que la rodea y una tapa protectora (7), articulada con la carcasa protectora (6).

3.- Dispositivo modular para procesos electorales (1), según la reivindicación 1 o 2, en el que la pantalla táctil (2) tiene adicionalmente un soporte posterior (8) móvil para aportar una inclinación adecuada de la pantalla táctil (2).

4.- Dispositivo modular para procesos electorales (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el dispositivo de gestión electoral (3) comprende un marco (9) que se conecta a la carcasa protectora (6) de la pantalla táctil (2) y que incorpora la cámara (5) del dispositivo de gestión electoral (3).

5.- Dispositivo modular para procesos electorales (1), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende una fuente autónoma de energía interna.

6.- Dispositivo modular para procesos electorales (1), según la reivindicación 6, en el que la fuente autónoma de energía interna la constituyen pilas de uso común.

7.- Procedimiento de funcionamiento de un dispositivo modular para procesos electorales (1) de las reivindicaciones 1 a 6, que comprende las siguientes etapas:

- inserción de una papeleta de voto en el dispositivo de gestión electoral (3),
- selección de la opción u opciones de voto sobre la pantalla táctil (2),
- grabación de la opción de voto en un código QR contenido en la papeleta de voto,
- impresión de papeleta de voto en formato de texto sobre el papel, y en soporte digital en un código QR, mediante la impresora del dispositivo de gestión electoral (3),

- lectura de la papeleta generada, mediante la cámara del dispositivo de gestión electoral (3), visualizando la imagen de la papeleta en un área de la pantalla táctil (2) y la lectura del código QR en otra área de la pantalla táctil (2),
- repetición de las etapas anteriores para cada votante,
- recuento de las papeletas, y
- grabación del resultado del recuento en un dispositivo externo.

8.- Procedimiento de votación que emplea un dispositivo modular para procesos electorales (1) de las reivindicaciones 1 a 6, que comprende las siguientes etapas:

- generación del acta de apertura de la mesa o urna,
- recuento de papeletas mediante el procedimiento de funcionamiento del dispositivo modular para procesos electorales (1) de la reivindicación 7,
- impresión del acta de escrutinio y del certificado de escrutinio, este último con un código QR, y
- transmisión de los resultados del escrutinio a un ordenador central.